

### Acta de Inspección

funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora  
acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA que: se ha personado el día 8 de enero de 2019, en la Clínica dental del Dr. \_\_\_\_\_  
sita en el \_\_\_\_\_  
en Barcelona.

La visita tuvo por objeto realizar la inspección de control de una instalación de rayos X  
una posible superación del límite de dosis del Dr. \_\_\_\_\_ titular de la  
clínica y director del centro.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación destinada a radiodiagnóstico  
dental con última inscripción de la instalación realizada en fecha 14.12.2015 en el  
registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico de la Direcció  
General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial del Departament d'Empresa i  
Coneixement de la Generalitat de Catalunya.

La inspección fue recibida por el Dr. \_\_\_\_\_ titular,  
odontólogo y \_\_\_\_\_ jefe de la UTPR de Protección  
Radiológica Médica, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se  
relaciona con la protección radiológica.

La inspección fue recibida por el Dr. \_\_\_\_\_ director del centro,  
quién aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y  
protección radiológica.

Se advierte al titular de la instalación que el acta que se levante, así como los  
comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos  
públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o  
jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o  
documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su  
carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información  
requerida y suministrada, resulta que:

- En fecha 12 de diciembre de 2018 tuvo entrada en este Servicio una notificación de  
posible superación del límite de dosis del Dr. \_\_\_\_\_

- El Dr. \_\_\_\_\_ es estomatólogo y trabaja como especialista en el  
centro, conjuntamente con su hijo el Dr. \_\_\_\_\_

- El Dr. \_\_\_\_\_ disponen de  
acreditaciones para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico dental.-----

- La enfermera, ayudante de los doctores no manipula los equipos.-----
- La instalación disponía de última inscripción en el registro de instalaciones de RX médicos de fecha 31.08.2011.-----
- La instalación dispone en la actualidad de tres equipos, dos de ellos instalados en agosto de 2018 y todavía no inscritos en el registro: un ortopantomógrafo de la firma \_\_\_\_\_ de 70 kV y 7 mA ya inscrito.-----
- el equipo antiguo de la sala 1 dispone de disparador con cable y los equipos de la sala 2 disponen de disparador en el pasillo.-----
- El Dr. \_\_\_\_\_ dispone de dosimetría personal desde el año 2003 y siempre con el \_\_\_\_\_
- Las dosis recibidas en las lecturas de mayo de 2018 de \_\_\_\_\_ y en junio de 2018 de \_\_\_\_\_ en su dosímetro han superado los límites permitidos.-----
- El Dr. \_\_\_\_\_ ignoraba si él había recibido dicha dosis o únicamente la había recibido el dosímetro. No recordaba haber realizado ninguna intervención especial ni haber dejado el dosímetro en algún lugar expuesto a la radiación.-----
- Desde enero de 2018 las lecturas de Hp han sido las siguientes:
  - Enero: falta
  - Febrero:
  - Marzo: falta
  - Abril:
  - Mayo:
  - Junio:
  - Julio: 00.00
  - Agosto: no envió (centro cerrado por vacaciones)
  - Septiem.: 00.00
  - Octubre: 00.00
  - Noviem.: no recibido
- El Dr. \_\_\_\_\_ tampoco justificaba las dosis recibidas en la sobreexposición ocurrida en 2012 e ignoraba lo sucedido.-----
- Han solicitado un dosímetro para el Dr. \_\_\_\_\_ y desde septiembre de 2018 disponen asimismo de un dosímetro de viaje.-----
- Se recomendó la necesidad de guardar el dosímetro cuando no sea utilizado en un

lugar a buen recaudo para evitar posibles irradiaciones.-----

- \_\_\_\_\_ realizaba anualmente el control de calidad de los equipos de rayos X y la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo. La última había sido en enero de 2018 pero no incluía los equipos nuevos. Se personarán en los próximos días para realizar el control anual. -----

- Se mostró a la inspección el resultado del control de calidad del equipo de rayos X y la vigilancia de los niveles de radiación realizado por \_\_\_\_\_ en enero de 2018.-----

- Se manifestó que el Dr. \_\_\_\_\_ deberá ser sometido a una revisión médica específica y el resultado deberá ser valorado en el Servei de prevenció. -----


- Se solicita se envíe:

- El resultado de la revisión médica realizada al Dr. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya a 11 de enero de 2019.

Firmado: \_\_\_\_\_

---



**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de Clínica dental del Dr. \_\_\_\_\_ para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.